



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 64845/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Mónica HERRERO Profesora Titular de la III Cátedra del Patología del Hospital Pediátrico, en la cual solicita designación para Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- El acta de concurso interno realizado en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico día 08-04-2020;
- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Mónica HERRERO y la Sra. Prof. Gabriela MOYANO CRESPO, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 08 de Abril del año 2020 en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico;
- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. GANDINI, Sofía Belén, Sra. CALLEJON, Vanina, Sra. FUNES, Valentina, Sr. CONRERO, Tomas, Sr. LYPNIK KESHET y el Sr. RIVERAS, Lautaro;
- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos No Rentados de la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico, desde el día de la fecha y hasta el 30-03-2021:

Sra. GANDINI, Sofía Belén	DNI N°: 41.792.083
Sra. CALLEJON, Vanina	DNI N°: 39.825.583
Sra. FUNES, Valentina	DNI N°: 41.750.554
Sr. CONRERO, Tomas	DNI N°: 41.349.566
Sr. LYPNIK, Keshet	DNI N°: 47.248.441

Sr. RIVERAS, Lautaro

DNI N°: 40.962.673

Art. 2°: Registrar y comunicar.